

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 10/06/2025
Hora: 15:15

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

Fenómeno - Tormentas.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte).

Hora de comienzo: 00:00 hora oficial del 11/06/2025.

Hora de finalización: 22:00 hora oficial del 11/06/2025.

Probabilidad: 10%-40%.

Comentario: Pueden ir con chubascos fuertes, granizo, o rachas fuertes de viento.

Existe alta probabilidad de afectación a las zonas Villuercas-Montánchez y Siberia Extremeña

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen bajadas de agua de los tejados, acumulación de escombros, objetos, hojas y tierras que puedan obstaculizar el paso del agua por cauces, cunetas, acequias o alcantarillado de su localidad. Presten especial atención a los sumideros y socavones y muros en mal estado.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos, llevar consigo siempre un teléfono cargado para contactar en caso de necesidad con el 112.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 10 de Junio de 2025